



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Licitación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería ubicada en la estación de autobuses de Tineo.

Anuncio de licitación

El Ayuntamiento de Tineo, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, convoca licitación por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería, ubicada en la estación de autobuses de Tineo, Asturias, conforme al siguiente contenido:

1.— Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tineo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Contratación y Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General. Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Tineo, 33870.
 - 4) Teléfono: 985800232 y 985800065.
 - 5) Telefax: 985800233.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@tineo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sedeelectronica.tineo.es> y www.contrataciondelestado.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CYP/2016/114.

2.— Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.
- b) Descripción: Explotación de la Cafetería ubicada en la Estación de Autobuses de Tineo.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Tineo (Asturias).
- e) Plazo de ejecución del contrato: Dos años contados desde el día siguiente al de su formalización.
- f) Admisión de prórroga: Si, dos prórrogas anuales.
- i) CPV: 55330000-2 y 55322000-3.

3.— Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios de adjudicación conforme a lo previsto en la Cláusula n.º 13.ª, del pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - a) Criterios valorables en cifras o porcentajes: Hasta 75 puntos.
 - Precio: Se valorará hasta un máximo de 65 puntos. Otorgándose la puntuación máxima al licitador que presente la oferta de precio más alto; concediéndose al resto de proposiciones una valoración de forma proporcional.
 - Por dotar el local de equipamiento y/o mobiliario superando el mínimo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Por cada 1.000 € de inversión 1 punto, hasta un máximo de 10 puntos.
 - b) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Hasta 25 puntos.
 - Proyecto de explotación. Puntuación máxima 25 puntos. Se efectuara una valoración del proyecto de explotación previsto para las instalaciones en que se incluyan:
 - Plantilla de personal con el que se va a contar.
 - Lista de precios de los artículos que se sirvan y servicios que se presten.

4.— Valor estimado del contrato:

7.200 euros, más 21% IVA (1.512 €), lo que hace un total de 8.712 €, por cuatro años, incluidas prórrogas.



5.— *Presupuesto mínimo de licitación:*

El canon mínimo por los dos años de duración inicial del contrato se fija en la cantidad de 3.600 €, más 21% de IVA (756 €), lo que hace un total de 4.356 euros, que podrá ser mejorado mediante ofertas al alza.

6.— *Garantías:*

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7.— *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La establecida en la Cláusula 10.^a del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación, que será el resultado de que el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos, una vez y media el valor anual medio del contrato, si su duración es superior a un año (como es el caso), en este caso concreto, este importe supone dos mil setecientos euros (2.700 €).
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

8.— *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán durante quince días naturales, a contar del siguiente a aquel en el que aparezca el anuncio de licitación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Si el último día de presentación fuera sábado o día inhábil el plazo se prorrogará hasta el día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. En formato papel.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General en horario de 9 a 14:30 horas.
 - 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Tineo, 33870.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.

9.— *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción: Mesa de Contratación.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Tineo (Salón de Sesiones). Plaza del Ayuntamiento s/n.
- b) Localidad y código postal: Tineo, 33870.
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, y posteriormente en acto privado, calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma contenidos en el sobre A). En un plazo que no podrá ser superior a siete días, a contar desde la apertura de la documentación administrativa, comunicándose por fax el día, la hora y el lugar a los licitadores y con anuncio en el Tablón del Ayuntamiento y en el Perfil de Contratante, la Mesa procederá en acto público a poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa, procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre B), de las proposiciones admitidas. En acto público, comunicándose por fax el día, la hora y el lugar a los licitadores y con anuncio en el Tablón del Ayuntamiento y en el Perfil de Contratante, la Mesa de Contratación pondrá en conocimiento de los licitadores, en su caso, la valoración previa de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, procediéndose posteriormente a la apertura y lectura de la oferta económica incluida en el Sobre C.

10.— *Gastos de publicidad:*

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

11.— *Otras formalidades:*

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tineo, a 24 de febrero de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-02224.